



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE ROPA EN LA GALERÍA LOS MAYORISTAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA LIMA - 2024”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Betzabeth Esperanza Rodriguez Lira

Asesor:

Mg. CPC Christian Omar Pérez Rojas

Código ORCID: 0000-0003-0362-3417

Lima - Perú

2025

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	ESTHER ROSA SAENZ ARENAS
	Nombre y Apellidos


Jurado 2	CLAUDIO IVAN ZEGARRA ARELLANO
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	CHRISTIAN OMAR PEREZ ROJAS
	Nombre y Apellidos

Informe de Similitud

Betzabeth Rodríguez Lira

Versión Final de Tesis_Rodriguez_Lira_Betzabeth

-  Entrega Final - TSP
-  Asesorías 2024
-  Asesores

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3381208932

Fecha de entrega

21 oct 2025, 10:42 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

21 oct 2025, 10:45 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

Versión_Final_de_Tesis_Rodriguez_Lira_Betzabeth.docx

Tamaño del archivo

625.2 KB

50 páginas

9021 palabras

54.330 caracteres



Página 2 de 56 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid:::1:3381208932




19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 11 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

A Dios, por ser mi fuerza en los días de cansancio y mi
guía en cada decisión.

A mis padres que son mi motor para salir adelante, por
la motivación, sus sacrificios y por enseñarme a luchar
con fe, humildad y valentía.

A mi hermana, que me brinda su apoyo incondicional y
confió en mí a pesar de la distancia.

A mí misma, por no rendirme, por creer, por seguir
adelante incluso cuando parecía imposible.

Juntos lo hemos logrado.

La Autora.

Agradecimiento

En primer lugar, a Dios por concedernos esta oportunidad de prosperar en la vida.

A mis profesores y asesores, por impartir su conocimiento, paciencia y dedicación. Y a cada persona que, de alguna manera, aportó a este logro. Este proyecto no representa únicamente mi dedicación, sino también el cariño y respaldo que recibí de todos ustedes.

La Autora.

Tabla de contenidos

JURADO EVALUADOR.....	2
INFORME DE SIMILITUD	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	20
CAPÍTULO III: RESULTADOS	25
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	31
REFERENCIAS	35
ANEXOS.....	40

Índice de tablas

Tabla 1	24
Tabla 2	25
Tabla 3	25

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayoristas del distrito de la Victoria, Lima – 2024. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo, descriptivo y con diseño no experimental. La población estuvo conformada por 60 comerciantes sin embargo se utilizó una característica en que los comerciantes deben tener una antigüedad de 5 años dentro de la galería y una muestra de 52 comerciantes. Se aplicó la técnica de encuesta mediante un cuestionario estructurado por 20 preguntas relacionadas a los indicadores de la variable y validado por expertos con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, la cual nos permitió desarrollar los objetivos.

Estos resultados evidencian que los comerciantes de la galería Los Mayoristas presentan un nivel de cultura tributaria regular. En consecuencia, se concluye que los principales factores de esta problemática son el desconocimiento, la falta de valoración de la importancia de tributar y la escasa conciencia tributaria. Asimismo, esta situación se ve acentuada por una inadecuada gestión de los tributos y por la insuficiencia de información proporcionada por la entidad recaudadora, lo que restringe el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los comerciantes.

Palabras clave: cultura tributaria, obligación tributaria, políticas y cumplimiento tributario.

ABSTRACT

The general objective of this study was to determine the level of tax literacy among clothing retailers in the Los Mayoristas shopping center in the La Victoria district of Lima, Peru. The methodology used was qualitative, descriptive, and non-experimental. The population consisted of 60 retailers; however, a characteristic was that retailers must have at least five years of experience within the shopping center, and a sample of 52 retailers was used. The survey technique was applied using a structured questionnaire with 20 questions related to the indicators of the variable and validated by experts with a 95% confidence level and a 5% margin of error, which allowed us to develop the objectives.

These results show that the retailers in the Los Mayoristas shopping center have a regular level of tax literacy. Consequently, it is concluded that the main factors contributing to this problem are lack of knowledge, a lack of appreciation for the importance of paying taxes, and low tax awareness. Furthermore, this situation is exacerbated by inadequate tax management and insufficient information provided by the tax collection agency, which restricts the strengthening of merchants' skills and knowledge.

Keywords: tax culture, tax obligation, policies and tax compliance.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

La falta de cultura tributaria es una problemática generalizada que afecta a gran parte de los países en desarrollo, donde persisten altos niveles de informalidad y bajo cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este fenómeno se caracteriza por el desconocimiento de las normas tributarias, la escasa conciencia sobre la función social de los impuestos y la desconfianza hacia las instituciones recaudadoras, lo que limita la disposición voluntaria de los contribuyentes a cumplir con sus deberes. Como consecuencia, se reduce la base imponible, se debilita la capacidad de recaudación del Estado y se restringen los recursos para financiar servicios públicos esenciales como educación, salud e infraestructura. La literatura reciente coincide en que esta situación genera un círculo vicioso de informalidad y evasión que compromete el desarrollo económico y la equidad social, por lo que se requiere de políticas de educación fiscal, simplificación administrativa y fortalecimiento institucional para revertirla.

En referencia a la problemática a nivel internacional, la falta de cultura tributaria se ha convertido en un factor decisivo para explicar las dificultades de recaudación. Según el Tax Justice Network (2023), a nivel mundial se pierden más de 480 mil millones de dólares anuales por prácticas evasivas, debilitando la capacidad de los gobiernos para financiar servicios esenciales como educación, salud y seguridad. En el caso de China, investigaciones recientes muestran que las normas culturales y los valores sociales influyen significativamente en el cumplimiento fiscal: aunque los procesos de digitalización han fortalecido la administración tributaria, persisten conductas evasivas vinculadas a factores culturales y de percepción, lo que evidencia la necesidad de consolidar una cultura tributaria más sólida (Cheng et al., 2024). En Nigeria, el incumplimiento tributario en el sector informal es elevado, con una recaudación de solo el 40 % de lo proyectado, debido a la baja efectividad de la educación fiscal y la desconfianza en las instituciones (Ilemona, 2023). Asimismo, en América Latina países como Bolivia, Ecuador y Colombia evidencian altas tasas de informalidad y bajos niveles de cultura fiscal, limitando con ello el financiamiento del desarrollo económico.

A nivel nacional, esta problemática de la falta de cultura tributaria, el desconocimiento de obligaciones y la desconfianza hacia el Estado inciden directamente en la evasión y la informalidad. Según la Organización Internacional del Trabajo (2024), el Perú registra una de las tasas de informalidad más altas de la región, con el 72 % de la población ocupada trabajando en condiciones informales. Esta situación limita de manera significativa la recaudación fiscal y genera altos niveles de incumplimiento tributario, lo que a su vez debilita la capacidad del Estado para obtener ingresos sostenibles. Según Muñoz et al. (2023), la cultura tributaria y la informalidad se encuentran relacionadas, dado que la percepción que tiene la ciudadanía desempeña un rol fundamental en la determinación y cumplimiento del pago de impuestos. Esto resulta esencial para lograr una recaudación eficaz que permita la redistribución de recursos y el fortalecimiento del bienestar social.

A nivel local, la problemática se refleja claramente en el Emporio Comercial de Gamarra, uno de los principales polos de desarrollo textil y comercial del Perú. De acuerdo con el INEI (2024), Gamarra concentra cerca de 35,000 establecimientos, de los cuales alrededor del 30 % opera de manera informal, principalmente mediante comercio ambulatorio. Esta informalidad genera inequidad entre comerciantes formales e informales y afecta directamente la recaudación fiscal. Investigaciones señalan que muchos comerciantes del sector textil omiten la entrega de comprobantes, declaran montos reducidos o evaden sus obligaciones, lo que refleja la ausencia de una cultura tributaria consolidada en este rubro (Guadermino & Huamaní, 2023).

Esta situación representa una problemática relevante, pues muchos contribuyentes carecen de una adecuada cultura tributaria y no cumplen de manera correcta con sus obligaciones fiscales. En el caso de los comerciantes, al priorizar el incremento de sus ventas, suelen omitir la emisión de comprobantes de pago, declarar montos inferiores a los reales o incluso evitar el pago de impuestos. Este comportamiento evidencia el limitado conocimiento, la escasa concientización y la baja valoración de los tributos, lo que demuestra que aún no se ha consolidado una cultura tributaria que incentive el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales (De la Cruz & Chávez, 2023).

El presente trabajo de investigación se centra en el nivel de cultura tributaria de la Galería Los Mayoristas, ubicada en el distrito de La Victoria, Lima. Fomentar

la cultura tributaria contribuye al incremento de la base de recaudación y al sostenimiento del Estado, al mejorar la conciencia fiscal, el conocimiento de las obligaciones tributarias y la valoración de la tributación. De esta manera, se generan mayores oportunidades de desarrollo y se reduce la evasión fiscal.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayoristas del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es el conocimiento tributario de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayorista del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024?
- ¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayorista del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024?
- ¿Qué importancia otorgan los comerciantes de ropa de la galería Los Mayoristas del distrito de la Victoria en Lima al cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el año 2024?

1.3 Justificación de investigación

Desde el punto de vista **teórico**, esta investigación se respalda en el principio de que la cultura tributaria es un elemento clave para explicar el cumplimiento fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Según Majo (2023), fortalecer la educación y la conciencia tributaria desde etapas tempranas contribuye a reducir la evasión y mejorar la recaudación. Asimismo, estudios recientes en mercados locales del Perú confirman que la cultura tributaria influye directamente en las actitudes de los contribuyentes frente a sus obligaciones (Trinidad & Trinidad, 2022). En ese sentido, esta investigación busca aportar al cuerpo teórico existente al analizar cómo los comerciantes textiles de Gamarra expresan su conocimiento, conciencia e importancia tributaria, enriqueciendo las bases conceptuales ya establecidas sobre tributación en contextos de alta informalidad.

Según Arias et al. (2022) la justificación práctica consiste en exponer los beneficios concretos que la investigación aportará a la sociedad, a instituciones, organizaciones, empresas o comunidades, mediante la aplicación de sus resultados. En lo que corresponde a **nivel práctico**, este estudio es de gran utilidad para para instituciones como la SUNAT, los gobiernos locales y las asociaciones de comerciantes textiles, pues permitirá identificar los factores que limitan el cumplimiento tributario en Gamarra. A través de la evidencia empírica generada, la investigación brindará lineamientos concretos para diseñar campañas de educación fiscal, programas de sensibilización y mecanismos de simplificación administrativa que contribuyan a elevar el cumplimiento voluntario.

La **justificación metodológica**, el estudio adopta un enfoque cualitativo, de diseño no experimental ya que busca medir y evidenciar el nivel de cultura tributaria en los comerciantes textiles. Se empleará el instrumento como la encuesta, que permitirá obtener información sobre el conocimiento, la conciencia y la percepción tributaria, dirigidas a los comerciantes de la galería los Mayoristas, lo que permitirá obtener información confiable y objetiva. Según Ruiz & Valenzuela (2022), la justificación metodológica es el argumento que explica por qué y cómo el camino metodológico elegido permitirá obtener resultados válidos y útiles para el estudio. Asimismo, esta aproximación metodológica permitirá no solo evaluar la situación actual, sino también sustentar con datos concretos cómo una estrategia tributaria planificada puede ayudar a fomentar y elevar el nivel de cultura tributaria. También proporcionarán una base sólida para futuras investigaciones en contextos similares de alta informalidad.

Finalmente, en el ámbito **social**, la investigación cobra relevancia porque fortalecer la cultura tributaria en los comerciantes textiles no solo repercute en la recaudación del Estado, sino también en la calidad de vida de la población. Una mayor conciencia tributaria permite que los impuestos se conviertan en recursos destinados a la educación, la salud y la seguridad ciudadana, generando beneficios colectivos. Según la OIT (2024), mejorar el cumplimiento tributario y reducir la informalidad son condiciones esenciales para alcanzar un desarrollo económico sostenible en América Latina. De este modo, el presente estudio no solo impactará en el sector textil de Gamarra, sino que también contribuirá a la promoción de una

economía más justa, equitativa y responsable en el país.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayoristas del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.

1.4.2 Objetivos específicos

- Evaluar el conocimiento tributario de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayoristas del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.
- Identificar el nivel de conciencia tributaria de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayoristas del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.
- Determinar la importancia de los tributos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayoristas del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.

1.5 Antecedentes de investigación

A nivel internacional, Emovon et al. (2024) realizaron un estudio con el objetivo de analizar el impacto de la cultura en el cumplimiento tributario sostenible en Nigeria. La investigación fue de tipo revisión bibliográfica y permitió identificar que las dimensiones culturales propuestas por Hofstede, como el individualismo y la distancia al poder, tienen una influencia significativa en el comportamiento fiscal de los contribuyentes. Los autores destacan que, en Nigeria, a pesar de los esfuerzos por modernizar la administración tributaria, la evasión sigue siendo un problema persistente, particularmente en el sector informal, donde la confianza en las instituciones es muy baja. Los hallazgos muestran que la ausencia de transparencia y la percepción de corrupción reducen la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales. Concluyen que el fortalecimiento de la confianza institucional, acompañado de programas educativos, resulta esencial para consolidar una cultura tributaria sólida y sostenible.

Caraguay, et al. (2024) desarrollaron un estudio en la ciudad de Loja (Ecuador) cuyo propósito fue evaluar la relación entre cultura tributaria y cumplimiento fiscal en comerciantes y microempresarios. La investigación fue de tipo cuantitativo, con diseño no experimental y correlacional, aplicando encuestas estructuradas a los contribuyentes. Los resultados evidenciaron que existe una relación positiva y significativa entre el nivel de cultura tributaria y el grado de cumplimiento fiscal, destacando que quienes poseían mayor conocimiento y conciencia tributaria eran más proclives a emitir comprobantes y declarar ingresos correctamente. Los autores señalan que la falta de acompañamiento institucional y las dificultades para acceder a información tributaria clara limitan el cumplimiento voluntario. Concluyen que reforzar la educación fiscal y simplificar los procedimientos administrativos constituye una estrategia clave para optimizar la recaudación en contextos locales.

En Colombia, Sánchez et al. (2024) investigaron la cultura tributaria de los comerciantes de la plaza de mercado de Apartadó, en relación con el impuesto de Industria y Comercio (ICA). El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con aplicación de encuestas a los comerciantes de la plaza. Los resultados revelaron un bajo nivel de cultura tributaria, reflejado en la falta de conocimiento sobre las obligaciones formales, el incumplimiento en la emisión de comprobantes y la escasa percepción de los beneficios derivados del pago de impuestos. Los autores destacan que la complejidad de los procedimientos administrativos constituye una de las principales barreras que enfrentan los contribuyentes para cumplir sus obligaciones. Concluyen que es urgente simplificar los procesos de declaración y pago, además de implementar programas de capacitación orientados a mejorar el conocimiento y la conciencia tributaria de los comerciantes.

En Paraguay, Duarte et al. (2024) evaluaron el conocimiento tributario de comerciantes del mercado municipal de Saltos del Guairá, aplicando cuestionarios a 50 puestos de venta. Encontraron que, aunque la mayoría emitía comprobantes, el conocimiento sobre procedimientos fiscales era limitado y el cumplimiento respondía más a la presión institucional que a la conciencia tributaria. Concluyeron que es necesario implementar capacitaciones prácticas y continuas para fortalecer la cultura tributaria y promover el cumplimiento voluntario.

A nivel nacional, Espinosa et al. (2023) realizaron una investigación con el objetivo de analizar cómo la cultura tributaria puede servir como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes en el Perú. La investigación, de tipo cualitativo y basada en una revisión sistemática de literatura especializada, identificó que el desconocimiento de las obligaciones tributarias y la falta de educación fiscal son factores recurrentes en la evasión y la informalidad. Los autores sostienen que promover la cultura tributaria desde la educación básica hasta la ciudadanía adulta contribuye a formar hábitos de cumplimiento que fortalecen la recaudación. Concluyen que fomentar una cultura tributaria sólida es una herramienta estratégica para mejorar la conciencia social, reducir la evasión y consolidar el sistema fiscal peruano.

En la región San Martín, Pérez y Chang (2023) desarrollaron un estudio cuyo objetivo fue analizar la relación entre cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Modelo Soritor. La investigación fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, correlacional y transversal, aplicando encuestas a los comerciantes del mercado. Los resultados mostraron que aquellos comerciantes con mayor conocimiento y conciencia tributaria presentaban menores niveles de evasión fiscal, mientras que quienes desconocían las normativas tendían a omitir comprobantes o declarar ingresos reducidos. Los autores concluyen que fortalecer la cultura tributaria en los mercados locales es fundamental para reducir la evasión y mejorar el cumplimiento fiscal, recomendando la implementación de programas de educación y acompañamiento tributario adaptados a la realidad de las microempresas.

Gamero y Quilia (2023) llevaron a cabo una investigación en el Mercado Valle Sagrado de Cusco, con el objetivo de determinar la relación entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los comerciantes. El estudio fue de tipo cuantitativo, correlacional y transversal, aplicando encuestas a 71 comerciantes. Los resultados evidenciaron correlaciones altas ($\approx 0.71-0.77$) entre las dimensiones de cultura tributaria (conocimiento, educación, capacitación y valores) y el cumplimiento fiscal, lo cual demuestra que un mayor nivel de cultura tributaria conduce a un cumplimiento más sólido y voluntario. Los autores concluyen que existe una relación fuerte y significativa entre ambas variables y recomiendan

reforzar la capacitación y la educación tributaria como políticas estratégicas para fortalecer la recaudación fiscal en regiones con alta informalidad.

Valverde et al. (2024) realizaron un estudio en el mercado modelo de Barranca cuyo objetivo fue examinar la relación entre cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones en comerciantes locales. La investigación fue de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, y trabajó con una muestra de 108 comerciantes. Los resultados revelaron que el 78.7 % de los encuestados presentaba un alto nivel de cultura tributaria, mientras que el 75 % cumplía puntualmente con sus obligaciones fiscales. Los autores sostienen que la existencia de programas de educación y acompañamiento tributario tiene un impacto positivo en la disposición de los comerciantes a cumplir sus deberes fiscales. Concluyen que incentivar la cultura tributaria y simplificar los mecanismos de declaración y pago son medidas esenciales para promover el cumplimiento voluntario en mercados locales.

A nivel local, Aparicio et al. (2023) realizaron una investigación en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, cuyo objetivo fue explicar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas comerciales. El estudio fue de tipo cuantitativo, con diseño no experimental y correlacional-causal, aplicando encuestas a los representantes de MYPES del distrito. Los resultados evidenciaron que la cultura tributaria influye de manera significativa en el nivel de evasión, ya que los comerciantes con mayor conocimiento y conciencia tributaria presentaron mejores prácticas de cumplimiento. Los autores concluyen que el fortalecimiento sostenido de la educación fiscal, promovido tanto desde el Estado como desde el sector privado, constituye una condición indispensable para reducir la evasión y garantizar un sistema de recaudación más eficiente en zonas de alta densidad comercial como Lima Metropolitana.

Lozano y Huerta (2022) desarrollaron una investigación cuyo objetivo fue analizar la cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en comerciantes minoristas de Lima Metropolitana. El estudio fue de tipo cuantitativo y correlacional, aplicando encuestas a comerciantes de diferentes mercados minoristas de la capital. Los resultados mostraron que gran parte de los comerciantes presentaba deficiencias en el conocimiento de sus obligaciones fiscales y una limitada conciencia sobre la

importancia de los tributos. Asimismo, se evidenció una alta propensión a omitir la entrega de comprobantes de pago, lo que incrementa los niveles de informalidad. Los autores concluyen que se requiere implementar programas de educación tributaria continua, campañas de sensibilización ciudadana y un acompañamiento institucional más cercano, con el fin de promover el cumplimiento voluntario y reducir las prácticas evasivas en la capital del país.

1.6 Marco teórico

Para establecer **las bases teóricas** se ha considerado los siguientes aspectos:

La variable cultura tributaria se entiende como el conjunto de conocimientos, actitudes, percepciones y prácticas que orientan la conducta de los ciudadanos frente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Según OECD (2022), la cultura tributaria constituye un pilar para promover responsabilidad social, confianza institucional y cumplimiento voluntario. En este marco, se han considerado las siguientes dimensiones:

Conocimiento tributario, es toda la información relacionada a nuestro sistema tributario, como principios generales, instituciones, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico-tributario plasmado en el código tributario, su importancia es significativa para la población ya que por ley el tributo es exigible por el Estado para cumplir sus funciones. (Chávez & Palga, 2017).

En el caso peruano, este conocimiento implica familiarizarse con el sistema tributario nacional, estructurado en tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) de acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 771, así como con la existencia de diferentes regímenes tributarios (NRUS, RMT y RER) que buscan adecuarse a la capacidad económica de los contribuyentes (SUNAT, 2023).

Conciencia tributaria, se refiere a la motivación interna y a las actitudes que llevan al ciudadano a cumplir con sus obligaciones fiscales, más allá de la coerción o la amenaza de sanciones. De acuerdo con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT, 2023), es la predisposición ética y social que impulsa a los individuos a pagar

impuestos de forma voluntaria, en tanto reconocen la legitimidad del sistema y confían en el destino de los recursos públicos.

Importancia tributaria, se vincula con el grado en que los ciudadanos reconocen el rol fundamental de los impuestos en el sostenimiento del Estado y en la satisfacción de necesidades sociales. En este sentido, los tributos constituyen el principal mecanismo mediante el cual se financian servicios como educación, salud, seguridad e infraestructura. En ese marco la OCDE (2022), sostiene que promover una cultura tributaria implica “educar a la sociedad sobre el fin social de la fiscalidad, es decir, los beneficios sociales derivados del pago de impuestos”. Una cultura tributaria fortalecida facilita el cumplimiento voluntario, reduce la evasión y contribuye a distribuir de forma más equitativa la carga fiscal, lo que favorece la estabilidad económica y el desarrollo social.

Sistema Tributario

Según el código tributario nos dice que: El sistema tributario peruano es un conjunto de impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú, que está normado por el Decreto Legislativo N° 771. Está estructurado en tres niveles de gobierno: Nacional, regional y local; y cada uno de estos niveles asocia distintas cantidades realizadoras o creadoras de bienes y servicios públicos por lo que los costos operativos deben ser subvencionados con tributos.

Política Tributaria

La política tributaria está trazada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que garantiza el desarrollo sostenible de las inversiones públicas, teniendo en cuenta nuevos recursos y mejoras tributarias.

Normas Tributarias

Son reglamentos y leyes que el estado impone para que los contribuyentes paguen sus impuestos.

Administración Tributaria

Es un elemento fundamental en el manejo de cualquier sistema fiscal, conformada por los órganos del Estado encargados de adjudicar la política tributaria, también cabe mencionar que, a nivel nacional es ejercida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

1.7 Hipótesis

Esta investigación se desarrolla a partir de una sola variable y se enmarca en un enfoque cualitativo - descriptivo, razón por la cual puede prescindirse del planteamiento formal de hipótesis, dado que no se formulan suposiciones previas de carácter verificable, sino que se busca comprender desde la perspectiva subjetiva la interpretación de los comerciantes de ropa de la galería los Mayoristas del distrito de La Victoria – Lima (2024) respecto a la cultura tributaria. En este tipo de estudios, lo que se pretende es revelar los significados atribuidos por los participantes a los fenómenos investigados, los cuales no se expresan en términos cuantificables, sino en percepciones, discursos y experiencias.

Autores recientes sostienen que en la investigación cualitativa las hipótesis “no constituyen un requisito metodológico estricto”, ya que el análisis se orienta a la construcción de categorías emergentes más que a la contrastación estadística (Hernández-Sampieri et al., 2023). Sin embargo, pueden plantearse hipótesis de orientación o supuestos generales que guíen el estudio, en la medida en que ayudan a enfocar la indagación sin imponer marcos rígidos de medición (Creswell & Creswell, 2023). Por tanto, en este trabajo no se plantea una hipótesis verificable, sino que se asume que los niveles de conocimiento, conciencia e importancia tributaria en los comerciantes textiles de Gamarra reflejan percepciones heterogéneas que permiten explicar la persistencia de la informalidad y el limitado cumplimiento fiscal.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

2.1.1. Enfoque de investigación

El enfoque cualitativo se fundamenta en la exploración y comprensión de significados subjetivos atribuidos por los participantes a un fenómeno social. Por su parte, Saldaña et al. (2024) señala que la investigación cualitativa busca describir y comprender fenómenos sociales a partir de las experiencias de los sujetos, sin necesidad de establecer hipótesis previas ni de realizar mediciones estadísticas. En la misma línea, Hadi et al. (2023) sostienen que este enfoque permite revelar datos de sentido, es decir, significados que surgen de las vivencias de los participantes y que enriquecen la comprensión del problema investigado.

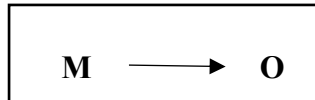
2.1.2. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo descriptiva, se utilizó bases de datos teóricos sobre la variable cultura tributaria y sus derivados. Para Hernández-Sampieri et al. (2023) la investigación descriptiva se basa en describir y recolectar información de forma independiente sobre situaciones, sucesos, hechos y características relacionado a la variable de estudio, no tiene como objetivo comprobar estudios y explicaciones e hipótesis, las descripciones realizadas en la investigación son mediante encuestas, entrevista y revisión documental que se realiza a la muestra de la investigación.

2.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental. De acuerdo con Arias et al., (2022) señala que este tipo de diseño se caracteriza por la observación de los sujetos en su entorno natural sin introducir cambios ni manipular las variables de estudio. De este modo, se analizan los fenómenos tal como ocurren de manera espontánea, garantizando la naturalidad de los datos obtenidos.

Para el presente trabajo de investigación: La cultura tributaria de los comerciantes de ropa de la galería los Mayoristas del distrito de la Victoria, Lima - 2024 es de diseño no experimental y se utilizó bases de datos teóricos sobre la variable cultura tributaria y sus derivados, es decir, se estudiaron en su contexto natural. El diseño de estudio empleado en el trabajo está definido por el siguiente esquema:



Donde:

M: Comerciantes de ropa de la galería los Mayoristas

O: Cultura tributaria

2.3. Población, muestreo y muestra

Para la presente investigación se consideró que los comerciantes deben tener una antigüedad de 5 años dentro de la galería los Mayoristas, obteniendo una **población** de 60 comerciantes. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), menciona que la población es el conjunto total de elementos, individuos o unidades que comparten características comunes y que constituyen el objeto de análisis de una investigación. Su importancia radica en que constituye el marco de referencia para seleccionar y delimitar las unidades de estudio necesarias para dar respuesta a los objetivos propuestos.

En este caso, al emplearse un muestreo probabilístico, se confirma que la investigación aplica una fórmula estadística con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Este tipo de muestreo es una técnica estadística en la que todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, lo que garantiza representatividad y validez en los resultados. (Creswell & Creswell, 2023).

La **muestra** se define como el conjunto de sujetos o elementos seleccionados de una población con el propósito de ser analizados. Esta constituye una representación de la población y los resultados obtenidos a partir de ella permiten realizar inferencias o generalizaciones respecto al universo de estudio. En vista de lo anterior, se ha determinado el periodo de la muestra a partir de la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{e^2 (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Datos:

Z (1,95): Valor de la distribución normal, para un nivel de confianza de $(1 - \alpha)$

P (0,5) : Proporción de éxito.

Q (0,5) : Proporción de fracaso (Q=1 - P)

e (0,05) : Tolerancia al error

N (60) : Periodo de la población

n : Periodo de la muestra

Reemplazando tenemos:

$$n = \frac{(1.95)^2 \times (0.5) \times (0.5) \times (60)}{(0.05)^2 \times (60 - 1) + (1.95)^2 \times (0.5) \times (0.5)} = 52$$

De acuerdo a la población mencionada anteriormente, la muestra queda determinada por 52 comerciantes de la galería los Mayoristas del distrito de la Victoria Lima - 2024.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Técnicas de recojo de datos

La técnica que se utilizó para el recojo de datos e información sobre la variable en estudio de la investigación fue una encuesta. Por lo que, Duarte y Guerrero (2024) nos muestra que una encuesta es la técnica principal más utilizada como procedimiento de investigación, debido a que se obtiene datos e información clara, precisa y eficaz en un corto tiempo.

Instrumento de recojo de datos

Para la variable cultura tributaria, se empleó como instrumento un cuestionario compuesto por preguntas concretas, capaces de obtener respuestas válidas y fiables. Según Cisneros-Caicedo et al. (2022) describe que el cuestionario es un instrumento conformado por un conjunto de preguntas ordenadas y claramente estructuradas, diseñado para obtener información que permita medir o analizar una o más variables establecidas en la investigación, en coherencia con el problema planteado y las hipótesis formuladas.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Procesamiento de datos

En el presente estudio primero se realizó la recopilación de información en la galería los Mayorista mediante la técnica (Encuesta) e instrumento (Cuestionario) que consiste en 20 preguntas. Sin embargo, antes de aplicar la encuesta fue validado por 3 especialistas en el área de Tributación y Finanzas, luego de haber sido aprobado, se aplicó el cuestionario con las preguntas relacionadas a la variable de estudio cultura tributaria y sus derivados.

Análisis de datos

Para la interpretación de los resultados del análisis de datos se llegó a emplear el programa SPSS y la herramienta estadística del MS Office Excel, tabulando los

datos obtenidos, construyendo las tablas de continuidad y los gráficos con sus interpretaciones.

2.6. Aspectos éticos en investigación

Según Hadi et al. (2023), los aspectos éticos constituyen un marco de principios y valores que regulan el actuar de los investigadores, con el fin de asegurar la protección de la dignidad, los derechos y el bienestar de los participantes. En la presente investigación se destacan los principios de ética, moral y veracidad. Se respetó la autenticidad de los autores al citar correctamente tesis, revistas, artículos y libros de acuerdo con las normas APA. La información recolectada mediante los cuestionarios es veraz y confiable, ya que fue aplicada personalmente a los comerciantes. Además, se obtuvo la autorización verbal del presidente de la galería los Mayoristas para realizar el estudio en sus instalaciones, ubicadas en el distrito de la Victoria, Lima. Durante todo el proceso se cumplieron las políticas y normas de la galería, garantizando el respeto de los derechos humanos y la privacidad de los participantes, dado que los resultados se presentan de manera general y anónima.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Resultados descriptivos

En el presente capítulo se expondrá los resultados, interpretación y análisis de los datos obtenidos a través del instrumento (Encuesta) que se realizó a los 52 comerciantes con la característica principal de 5 años de antigüedad en la galería comercial los Mayoristas, con los que se determinó el objetivo principal y los objetivos específicos de la presente investigación.

Tabla 1

Dimensión 1: Conocimiento tributario

Niveles	f	%
Alto	13	25.0%
Regular	26	50.0%
Bajo	13	25.0%
Total	52	100%

Interpretacion

La Tabla 1 detalla los niveles de la dimensión 1 "Conocimiento Tributario", mostrando que la mayoría de los comerciantes poseen un nivel "Regular", con 26 personas (52.2%). Le sigue el nivel "Alto", que agrupa 13 comerciantes (25.0%). En contraste, el nivel "Bajo" presenta 13 comerciantes (25.0%). Esta distribución indica que, en general, el conocimiento tributario en la muestra estudiada tiende a ser regular, con una proporción de igualdad entre alto y bajo.

Tabla 2

Dimensión 2: Conciencia tributaria

Niveles	f	%
Alto	13	25.0%
Regular	18	35.0%
Bajo	21	40.0%
Total	52	100%

Interpretacion

La Tabla 1 revela que la dimensión 2 "Conciencia tributaria" se distribuye predominantemente en el nivel "Bajo". Específicamente, el 40.0% (21 comerciantes), mientras que el 35.0% se encuentran en el nivel "Regular" (18 comerciantes). En contraste, solo un pequeño porcentaje, del 25.0% (13 comerciantes), corresponde al nivel "Alto". Esto indica que, en general, los comerciantes de la galería los Mayoristas poseen una escasa conciencia tributaria.

Tabla 3

Dimensión 3: Importancia Tributaria

Niveles	f	%
Alto	11	20.0%
Regular	23	45.0%
Bajo	18	35.0%
Total	52	100%

Interpretacion

La Tabla 3 detalla los niveles de la dimensión 3 "Importancia tributaria", mostrando que la mayoría de los casos se concentran en el nivel "Regular", con 12 observaciones (52.2%). Le sigue el nivel "Alto", que agrupa 9 observaciones (39.1%). En contraste, el nivel "Bajo" presenta la menor frecuencia, con solo 3 observaciones (8.7%). Esta distribución indica que, en general, la rentabilidad en la

muestra estudiada tiende a ser de regular a alta, con una pequeña proporción de casos registrando una baja rentabilidad.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

En función al objetivo general y los resultados de los análisis obtenidos a través de la encuesta, se determina un nivel bajo de los comerciantes en relación con la cultura tributaria, las principales causas de los resultados son: la falta de conocimiento tributario, conciencia tributaria e importancia tributaria. Este resultado interpreta que el comercio textil a nivel nacional se encuentra adaptada a la informalidad y evasión tributaria. Para fortalecer la economía del país, es necesario consolidar una cultura tributaria que no solo implique conocer las obligaciones fiscales, sino también cumplirlas de manera responsable. Esta evidencia empírica coincide con los hallazgos de Sánchez et al. (2024), quien en su estudio sobre la cultura tributaria en comerciantes de la plaza de Apartadó concluyó que es prioritario simplificar los procedimientos de declaración y pago; asimismo, consideran fundamental la implementación de programas de capacitación orientados a reforzar el conocimiento y promover una mayor conciencia tributaria entre los comerciantes.

Respecto al objetivo específico 1 y los resultados del análisis de la dimensión conocimiento tributario con relación al nivel de cultura tributaria fue regular pero débil, aunque estadísticamente significativo. Esto sugiere una implementación de programas de educación tributaria con información clara y accesible. Este hallazgo es similar a lo reportado por Espinosa et al. (2023), quien identificó la carencia de conocimiento sobre las obligaciones tributarias, junto con la ausencia de una adecuada educación fiscal son factores recurrentes en la evasión y la informalidad. A nivel teórico según la SUNAT (2023), el desconocimiento tributario se define como la insuficiencia de información y comprensión de los contribuyentes respecto a sus obligaciones fiscales y procedimientos, situación que la SUNAT busca superar mediante programas de orientación y educación tributaria.

Según el objetivo específico 2 y los resultados del análisis de la dimensión conciencia tributaria con relación al nivel de cultura tributaria es relativamente bajo, evidenciando que los comerciantes al observar día a día la mala gestión de los tributos por parte del estado, muestran una actitud y valores negativos ante sus obligaciones

tributarias. En este sentido, el bajo nivel de conciencia tributaria hallado en la muestra confirma que, aunque los contribuyentes reconozcan la existencia de sus deberes fiscales, no los interiorizan como una responsabilidad cívica y solidaria con la sociedad. Este hallazgo coincide con investigaciones previas que señalan que la falta de conciencia tributaria constituye un obstáculo recurrente para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y favorece la informalidad, se alinea con lo propuesto por Lozano y Huerta (2022), quien identificó que los comerciantes de los mercados minoristas omiten entrega de comprobantes de pago y presentan escaso conocimiento y conciencia tributaria.

Finalmente, el objetivo específico 3 y los resultados del análisis de la dimensión importancia tributaria con relación al nivel de cultura tributaria, se determinó que los comerciantes presentan un bajo grado de importancia tributaria, implica que los contribuyentes comprendan que el pago de impuestos no constituye solo una obligación legal, sino también un compromiso social que permite sostener servicios públicos esenciales, promover la equidad y fortalecer el desarrollo económico del país. Este resultado es respaldado por Aparicio et al. (2023), quien en su investigación concluyó que la educación fiscal y la generación de confianza en el uso de los recursos públicos se vuelven indispensables para que los comerciantes reconozcan que sus tributos representan una inversión en el progreso colectivo y en la consolidación de un mercado más justo y transparente. Majo (2023) afirma que la falta de importancia que muchos comerciantes otorgan a la cultura tributaria limita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y afecta el progreso del país. Para revertir esta situación, el gobierno debe fortalecer la confianza demostrando un uso transparente y beneficioso de los tributos.

Entre las principales limitaciones del estudio se encuentra el tamaño reducido de la muestra, conformada por 52 comerciantes de la galería Los Mayoristas, lo que restringe la posibilidad de generalizar los resultados a otros sectores o regiones del país, la resistencia de algunos participantes al proporcionar información sobre sus prácticas tributarias, lo que pudo influir parcialmente en la objetividad de las respuestas. Asimismo, el enfoque descriptivo limita la generalización de los resultados a otros contextos comerciales.

Los resultados de esta investigación poseen implicancias prácticas, teóricas y metodológicas. En el plano práctico, se sugiere fortalecer las estrategias de educación tributaria adaptadas a la realidad sociocultural de los comerciantes textiles. En el plano teórico, el estudio reafirma el vínculo entre cultura tributaria e informalidad económica, aportando evidencia local que complementa la literatura latinoamericana reciente. Finalmente, desde el punto de vista metodológico, la investigación demuestra la pertinencia del enfoque cualitativo-descriptivo para captar percepciones y actitudes que no siempre se reflejan en estudios cuantitativos.

4.2. Conclusiones

Del análisis de los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada a los comerciantes de la galería Los Mayoristas del distrito de La Victoria – Lima, se derivan las siguientes conclusiones:

Respecto al objetivo general, se concluye que los comerciantes de ropa de la galería Los Mayoristas presentan un nivel medio de cultura tributaria, caracterizado por limitaciones en el conocimiento normativo, escasa interiorización de valores tributarios y desconfianza hacia la gestión estatal de los recursos. Esta situación se traduce en un cumplimiento parcial e inconsistente de sus obligaciones fiscales.

En relación con el conocimiento tributario (primer objetivo específico), se identificó un nivel regular que afecta negativamente el cumplimiento de obligaciones y expone a los comerciantes a sanciones. Ello evidencia tanto una carencia de formación como la limitada efectividad de los programas de orientación implementados por la administración tributaria.

Respecto a la conciencia tributaria (segundo objetivo específico), se determinó que es baja. Aunque los comerciantes reconocen la importancia de los tributos, mantienen una actitud negativa hacia su cumplimiento, motivada principalmente por la percepción de un uso inadecuado de los recursos públicos y la falta de confianza en las instituciones.

En cuanto a la valoración de los tributos (tercer objetivo específico), se evidenció un nivel medio. Los comerciantes perciben la emisión de comprobantes de pago como un respaldo legal y un factor de confianza comercial, pero no como un mecanismo de aporte

al desarrollo colectivo.

En concordancia con las conclusiones obtenidas, se reafirma que la cultura tributaria de los comerciantes de la galería Los Mayoristas del distrito de La Victoria presenta un nivel intermedio, determinado por carencias en el conocimiento normativo, escasa interiorización de la conciencia fiscal y limitada confianza institucional. Estos factores evidencian que el cumplimiento tributario no depende únicamente de las obligaciones formales, sino también de la formación cívica y la percepción de legitimidad del sistema. En consecuencia, resulta imperativo fortalecer la educación fiscal, la transparencia en la gestión pública y los mecanismos de acompañamiento a los contribuyentes, de modo que se promueva una cultura tributaria sólida que contribuya a la formalización económica y a la sostenibilidad financiera del Estado peruano.

4.3. Recomendaciones

Se recomienda que la SUNAT, en coordinación con asociaciones de comerciantes y gobiernos locales, organice programas de capacitación prácticos y periódicos en la galería *Los Mayoristas*. Estos deberían enfocarse en los regímenes más utilizados (RUS, RER, MYPE Tributario) e incorporar ejercicios aplicados de declaraciones, formularios y facturación electrónica.

Es pertinente fortalecer las campañas de sensibilización tributaria, utilizando lenguajes accesibles y canales diversos (redes sociales, charlas, material audiovisual). Dichas campañas deben enfatizar los beneficios de la formalización, tales como acceso al crédito, participación en licitaciones y mayor seguridad jurídica.

Se sugiere implementar espacios de diálogo y orientación entre SUNAT y los comerciantes, a fin de resolver dudas, recoger percepciones y generar confianza mutua. Esto contribuirá a reducir la desconfianza institucional y mejorar la disposición al cumplimiento voluntario.

Se recomienda fomentar en los comerciantes la responsabilidad individual y colectiva respecto al cumplimiento tributario, promoviendo el uso activo de herramientas digitales como Clave SOL, facturación electrónica y la App SUNAT, lo que facilitaría sus procesos y reduciría errores en las obligaciones mensuales.

Para futuras investigaciones, se sugiere ampliar el estudio hacia otros sectores comerciales del distrito de La Victoria (como Gamarra o El Porvenir) y de otras ciudades, con el fin de contar con un enfoque comparativo que identifique factores diferenciadores en la cultura tributaria según giro de negocio, tamaño empresarial o nivel educativo.

REFERENCIAS

- Aparicio, J. P., Torres, S., & Lázaro, F. (2023). Influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas comerciales de San Juan de Lurigancho, Lima. *Revista Peruana de Ciencias Empresariales*, 21(2), 75–89. <https://doi.org/10.5678/rpce.2023.21.2.75>
- Arias Gonzáles, J. L., Holgado Tisoc, J., Tafur Pittman, T. L., & Vasquez Pauca, M. J. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis* (1.ª ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología INUDI. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/book/22>
- Bernardino Ruiz Huaraz, C., & Valenzuela Ramos, M. R. (2022). *Metodología de la investigación*. Fondo Editorial UNAT. <https://doi.org/10.56224/EdiUnat.4>
- Caraguay, L. G. R., Cabrera, V. C., & López-Lapo, J. L. (2024). Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en comerciantes de Loja, Ecuador. *Publicando*, 11(42), 201–220. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2440>
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias [CIAT]. (2023). *Manual sobre gestión de riesgos de incumplimiento para administraciones tributarias*. https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2020_Manual-gestion-riesgos_CIAT-SII-FMI.pdf
- Chávez Flores, M. E., Meza Fanola, J. J., & Palga Condori, J. M. (2017). *Conocimiento tributario y evasión fiscal en las micro y pequeñas empresas del Emporio Comercial de Gamarra, Lima* [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio UIGV. <https://hdl.handle.net/20.500.11818/2196>
- Cheng, M., Fan, Z., Feng, C., & Tian, B. (2024). Cultural norms and tax compliance: Evidence from China. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 227, 106720. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2024.106720>
- Cisneros-Caicedo, A., Rodríguez, M., & Gómez, J. (2022). El cuestionario como instrumento de recolección de datos en investigación social. *Revista*

- Latinoamericana de Metodología de la Investigación*, 12(1), 55–67.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383508>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2023). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (6th ed.). SAGE Publications.
<https://edge.sagepub.com/creswellrd6e>
- De la Cruz Rojas, Y. Y. (2023). *Relación entre la cultura tributaria y el grado de formalización de los comerciantes del mercado* [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio UTP.
<https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/8659>
- Duarte Sánchez, D. D., & Guerrero Barreto, R. (2024). Revisión de técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación de mercado. *Revista Científica de Educación Tributaria y Ciencias Afines*, 5(1), 1–12.
<https://educaciontributaria.com.py/revista/index.php/rcetca/article/view/52>
- Emovon, I., Agbo, I., & Onoghlo, O. (2024). Impact of culture on sustainable tax compliance: A review of Hofstede’s cultural dimensions and fiscal behaviour in Nigeria. *International Journal of Accounting Research*, 12(3), 45–60.
<https://sadijournals.org/index.php/JIRAF/article/view/634>
- Espinosa, P., Rodríguez, J., Díaz, L., & Porras, R. (2023). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes: Una revisión sistemática. *Revista Peruana de Administración Pública*, 27(3), 112–126. <https://doi.org/10.35429/rpap.2023.27.3.112>
- Gamero Peñalosa, E. G., & Quilia Valerio, J. V. M. (2023). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Valle Sagrado (Cusco). *SCIÉENDO*, 26(4), 407–411. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2023.059>
- Guardamino Montano, J. E., & Huamaní Candia, F. M. (2023). *Cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Galería Canepa - Lima, 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad María Auxiliadora]. Repositorio UMA. <https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/1948>

- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis* (1.^a ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología INUDI. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- Ilemona, S. A. (2023). Tax compliance challenges in Nigeria's informal sector: An empirical review. *Nigerian Journal of Taxation and Economic Development*, 5(1), 25–40. <https://uonjournals.uonbi.ac.ke/ojs/index.php/adfj/article/view/1921>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2024). *Estadísticas de las empresas en el Emporio Comercial de Gamarra*. INEI. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5575916>
- Lozano, J., & Huerta, C. (2022). Cultura tributaria y evasión fiscal en comerciantes minoristas de Lima Metropolitana. *Revista de Ciencias Sociales y Tributarias*, 14(1), 33–48. <https://doi.org/10.1234/rcst.2022.14.1.33>
- Majo Mamrufó, H. R. (2023). Cultura tributaria en las MYPES textiles peruanas. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 10(2), Art. 52. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3523>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2024, abril). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2024-2027*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2024-2027.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2020, 17 de julio). *NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades 2020*.

<https://www.gob.pe/institucion/mef/colecciones/5151-niif-para-pequenas-y-medianas-entidades>

Muñoz Izaguirre, D., Rojas, K., & Sánchez, P. (2023). Cultura tributaria e informalidad en el Perú: Factores asociados al incumplimiento fiscal. *Revista Peruana de Ciencias Contables*, 8(2), 44–59.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/items/a7d04452-2b4a-4d0d-ae17-4608729651d4>

OECD. (2022). *Moral tributaria II: Una mejor comprensión de la moral tributaria*.

OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/cb5637e7-es>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2024). *Panorama laboral de América Latina y el Caribe 2024*. OIT. <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2024-de-america-latina-y-el-caribe>

Perez-Becerra, E., & Chang-Alva, E. P. (2023). Cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes de ropa y calzado del Mercado Modelo Soritor 2021. *Revista Amazónica de Ciencias Sociales*, 2(2), e321.

<https://revistas.unamad.edu.pe/index.php/racs/article/view/321>

Perú, Ministerio de Economía y Finanzas. (2013, 21 de junio). *Decreto Supremo N.º 133-2013-EF: Aprueban el Texto Único Ordenado del Código Tributario*.

Diario Oficial El Peruano.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243_file20181218-16260-kbtzj3.pdf

Saldaña, O. T., [lista completa de autores] (2024). *Metodología de la investigación: Una mirada global*. Editorial Ciencia Latina.

<https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2024/07/Metodologia-de-la-investigacion-una-mirada-global.pdf>

Sánchez Uribe, C. M., Mahecha Lezcano, S., & Flórez Ortiz, M. (2024). *Cultura tributaria y cumplimiento del ICA en comerciantes de Apartadó (Colombia)*

[Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio

UCC. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d44af369-252c-4889-8b2c-a4a7c2e6e3d4/content>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT].

(2023). *Memoria institucional 2023*.

<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2023.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT].

(2020). *Actualidad Empresarial, Revista de inversión y negocios*.

<https://www.actualidadempresarial.pe/noticia/sunat-estos-son-los-cinco-esquemas-que-usan-las-empresas-para-eludir-impuestos-en-el-peru/687299ce-2ac0-43c9-bf5f-1d08bd9d1731>

Tax Justice Network. (2023). *State of Tax Justice 2023*.

<https://taxjustice.net/reports/the-state-of-tax-justice-2023>

Trinidad Montes, H. E., & Trinidad Montes, S. V. (2022). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en comerciantes del mercado José Carlos Mariátegui – San Juan de Lurigancho, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad María Auxiliadora]. Repositorio UMA.

<https://repositorio.uma.edu.pe/handle/20.500.12970/1021>

Valverde Mendoza, M., De Paz Lázaro, A. C., Chávez Chávez, Y. Y., & Pineda Garay, A. J. (2024). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Modelo del distrito de Barranca*. Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9290650.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de recolección de información

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: La Cultura tributaria de los comerciantes de ropa en la galería los Mayoristas del distrito de la Victoria, Lima – 2024, que permitirá medir la variable de estudio, por tal propósito acudo a Ud. para que responda a su criterio las respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marque una sola respuesta que considere la correcta **Totalmente en desacuerdo = 1 En desacuerdo = 2 A veces = 3 De acuerdo = 4 Totalmente de acuerdo = 5**

Título del cuestionario: Cultura tributaria

PREGUNTAS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	A veces	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA					
DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO					
Indicador: Sistema tributario					
¿Está usted consciente de los beneficios que brinda SUNAT para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
Indicador: Régimen tributario					
¿Usted tiene conocimiento sobre los regímenes tributarios?					
¿Usted conoce los requisitos y condiciones del régimen tributario al que pertenece?					
¿Usted tiene conocimiento de los límites de ingresos según el régimen tributario?					

Indicador: Impuestos					
¿Usted tiene conocimiento sobre los tipos de impuestos?					
¿Usted conoce cómo se determina el cálculo del pago de impuesto del régimen tributario al que pertenece?					
Indicador: Recaudación					
¿Usted tiene conocimiento del destino de los tributos recaudados por SUNAT?					
¿Usted cree que el gobierno tiene una buena gestión con la recaudación de impuestos?					
DIMENSIÓN 2: CONCIENCIA TRIBUTARIA					
Indicador: Leyes o normativa tributaria					
¿Usted considera que las normas tributarias son importantes?					
¿Considera usted necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT?					
¿Usted considera que las normas tributarias deberían ser menos complejas?					
Indicador: Cumplimiento tributario					
¿Usted considera necesario entregar comprobantes de pago? (boletas, facturas)					
¿Si SUNAT no controlaría el pago de impuestos y no existieran las multas, pagarían sus tributos en formar voluntaria y consciente?					
Indicador: Obligación tributaria					
¿Usted considera que ha recibido una adecuada información sobre las obligaciones tributarias?					
Está de acuerdo usted. ¿Que el contribuyente se encuentra desmotivado para realizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
DIMENSIÓN: IMPORTANCIA TRIBUTARIA					
Indicador: Emisión de comprobantes de pago					
¿Usted considera importante la emisión de comprobantes de pago?					

¿Usted solicita comprobantes de pago cuando realiza sus compras?					
Indicador: Pago de impuestos					
¿Usted considera importante el pago de impuestos?					
¿Usted considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?					
¿Usted realiza el pago de sus impuestos en los plazos establecidos por SUNAT?					

Anexo 2: Operacionalización de variable

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento
Variable independiente	Conocimiento tributario	Sistema tributario	Encuestas	Cuestionario.
		Regímenes tributarios		
Cultura tributaria	Conciencia tributaria	Impuestos		
		Recaudación		
		Leyes o normativa tributaria		
	Importancia tributaria	Cumplimiento voluntario		
		Obligación tributaria		
		Emisiones comprobantes de pago		
		Pago de impuestos		

Nota: Elaboración propia

Anexo 3: Matriz de consistencia


Problema general	Objetivo General	Variable independiente	Método y diseño
¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de ropa en la galería “Los Mayoristas” del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024?	Determinar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes de ropa en la galería “Los Mayoristas” del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.	X= Cultura tributaria	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Tipo y alcance: investigación de tipo descriptivo y explicativo</p> <p>Población: Comerciantes de ropa de la galería “Los Mayoristas”</p> <p>Muestra: 52 comerciantes</p>
Problema específico	Objetivo específico		
¿Cuál es el conocimiento tributario de los comerciantes de ropa en la galería Los Mayorista del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024?	Evaluar el conocimiento tributario de los comerciantes de ropa en la galería “Los Mayoristas” del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.		
¿Cuál es el nivel de conciencia tributaria de los comerciantes de ropa en la galería “Los Mayoristas” del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024?	Identificar el nivel de conciencia tributaria de los comerciantes de ropa en la galería “Los Mayoristas” del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.		
¿Qué importancia otorgan los comerciantes de ropa de la galería “Los Mayoristas” del distrito de la Victoria en Lima al cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el año 2024?	Determinar la importancia de los tributos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias por parte de los comerciantes de ropa en la galería “Los Mayoristas” del distrito de la Victoria en Lima en el año 2024.		

Anexo 4: Matriz de operacionalización de instrumento

Variable	Dimensión	Ítems	Niveles y rangos
Cultura Tributaria	Conocimiento tributario	¿Está usted consciente de los beneficios que brinda SUNAT para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	1 = Totalmente en desacuerdo 1 = En desacuerdo 2 = A veces 3 = De acuerdo 4 = Totalmente de acuerdo
		¿Usted tiene conocimiento sobre los regímenes tributarios?	
		¿Usted conoce los requisitos y condiciones del régimen tributario al que pertenece?	
		¿Usted tiene conocimiento de los límites de ingresos según el régimen tributario?	
		¿Usted tiene conocimiento sobre los tipos de impuestos?	
		¿Usted conoce cómo se determina el cálculo del pago de impuesto del régimen tributario al que pertenece?	
		¿Usted tiene conocimiento del destino de los tributos recaudados por SUNAT?	
		¿Usted cree que el gobierno tiene una buena gestión con la recaudación de impuestos?	
	Conciencia tributaria	¿Usted considera que las normas tributarias son importantes?	
		¿Considera usted necesario respetar las normas e instituciones tributarias como la SUNAT?	
		¿Usted considera que las normas tributarias deberían ser menos complejas?	
		¿Usted considera necesario entregar comprobantes de pago? (boletas, facturas)	
		¿Si SUNAT no controlaría el pago de impuestos y no existieran las multas, pagarían sus tributos en formar voluntaria y consciente?	
		¿Usted considera que ha recibido una adecuada información sobre las obligaciones tributarias?	
		Está de acuerdo usted. ¿Que el contribuyente se encuentra desmotivado para realizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	
	Importancia tributaria	¿Usted considera importante la emisión de comprobantes de pago?	
		¿Usted solicita comprobantes de pago cuando realiza sus compras?	
¿Usted considera importante el pago de impuestos?			
¿Usted considera que pagando sus impuestos contribuye al desarrollo del país?			
¿Usted realiza el pago de sus impuestos en los plazos establecidos por SUNAT?			

Anexo 5: Validación de juicio de experto

Validación de experto 1

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la Investigación:	LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE ROPA EN LA GALERÍA LOS MAYORISTAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA - 2024			
Línea de Investigación:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL			
Apellidos y nombres del experto:	DE LA CRUZ ROJAS RONALD ALAN			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA			
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias: CONFORME</p>				
<p>Firma del experto:</p> <div style="text-align: center;">  <p>DE LA CRUZ ROJAS RONALD A. GERENTE GENERAL MCB S.R.L.</p> </div>				

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: DE LA CRUZ ROJAS RONALD ALAN

DNI: 42024625

Especialidad del validador: TRIBUTACIÓN

Correo: CPC.DELACRUZROJAS@GMAIL.COM

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



DE LA CRUZ ROJAS RONALD A.
GERENTE GENERAL
MCB S.R.L.

.....

Firma

Validación de experto 2

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la Investigación:	LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE ROPA EN LA GALERÍA LOS MAYORISTAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA - 2024			
Línea de Investigación:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL			
Apellidos y nombres del experto:	JAIME CÉSAR VIZCARRA PALOMINO			
El instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA			
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias: CONFORME</p>				
<p>Firma del experto:</p> 				

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: JAIME CÉSAR, VIZCARRA PALOMINO
DNI: 06248642

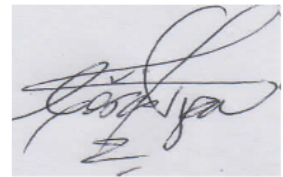
Especialidad del validador: ESTADOS FINANCIEROS
Correo: JVIZCARRA2015@HOTMAIL.COM

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Firma

Validación de experto 3

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la Investigación:	LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DE ROPA EN LA GALERÍA LOS MAYORISTAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, LIMA - 2024			
Línea de Investigación:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL			
Apellidos y nombres del experto:	CARLOS IVAN LA CHIRA BRUNO			
El Instrumento de medición pertenece a la variable:	CULTURA TRIBUTARIA			
<p>Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.</p>				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tiene un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
<p>Sugerencias: CONFORME</p>				
<p>Firma del experto:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>				

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CARLOS IVAN LA CHIRA BRUNO

DNI: 02837648

Especialidad del validador: CONTADOR

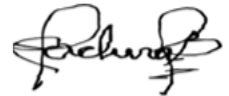
Correo: CARLOS.LACHIRA.@UPN.PE

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Firma